

sido nombrado Gobernador civil de Zamora, a don Tomás Pelayo Ros, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1104/1965, de 28 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al General de Brigada del Arma de Aviación don Enrique Lapuente Bahamonde.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de Mi Casa Militar al General de Brigada del Arma de Aviación don Enrique Lapuente Bahamonde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1105/1965, de 29 de abril, por el que se nombra Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini.*

Vengo en nombrar Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*CORRECCION de errores del Decreto 959/1965, de 15 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Manuel Bazán Buitrago pase al Grupo «B».*

Observado error en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1965, página 6023, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el párrafo final, donde dice: «diez de abril», debe decir: «quince de abril».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Orden de 26 de marzo de 1965, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Programa anejo a la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5691, columna primera, «Derecho administrativo, tema 1», donde dice: «La Administración pública y Derecho», debe decir: «La Administración pública y el Derecho».

En la página 5692, columna primera, «Derecho tributario español (parte especial), tema 10», donde dice: «La cuota de licencia del Impuesto industrial», debe decir: «La cuota de licencia del Impuesto industrial».

En la misma página, columna segunda, «Derecho tributario español (parte especial), tema 17», donde dice: «Regímenes de estimación de la base en el Impuesto sobre la renta de personas físicas», debe decir: «Regímenes de estimación de la base en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas».

En igual página y columna, «Derecho tributario español (parte especial), tema 36», donde dice: «El gravamen sobre actos jurídicos documentados», debe decir: «El gravamen sobre los actos jurídicos documentados».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer cinco plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, por la que se transcribe la relación de señores opositores admitidos a examen, y se fija la fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los turnos restringido y libre del concurso-oposición

de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 10 de diciembre de 1964, números 296 y 280, respectivamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a examen en los turnos que se especifican:

#### Turno restringido

1. Aguilón Velga, Ramón.
2. Arias Ríos, Ricardo.
3. Barreiro Vilar, Julio.
4. Bugallo Coa, Ramón.
5. Caamaño Arias, Alfonso.
6. Calo Domínguez, Germán.
7. Candal Recouso, Ramón.
8. Cao Lata, Jesús.
9. Carpintero López, Andrés.
10. Cundins Villar, Vicente.
11. Fernández Barba, Jaime.
12. Fernández Piñeiro, Manuel.
13. Fernández Rivas, Marcelino.
14. Fidalgo Seijas, José María.
15. Figueiras Martínez, Alejandro.
16. García Pego, Emilio.
17. González Vilaboy, Cándido.
18. López Miraz, Antonio.
19. López Rodríguez, Jesús.
20. Luengo de la Fuente, Daniel Emilio.
21. Martínez Sánchez, Jesús.
22. Montoiro Lata, Andrés.
23. Ogando Villar, José.
24. Patiño Nogueira, Vicente.
25. Pérez Antelo, Ricardo José.
26. Pintor Peón, José Paulo.
27. Piñeiro Gómez, Primo.
28. Pose López, Manuel.
29. Raña Martínez, Jesús.
30. Raposo Fandiño, Isabelino.
31. Rodríguez Vázquez, José.
32. Sánchez Cao, Pedro Manuel.
33. Sánchez Martínez, Eduardo.
34. Sánchez Vidal, José.
35. Seijas Vázquez, Faustino.
36. Teijeiro Abella, Jesús.
37. Vieites Castiñeiras, Gumersindo.